

PRESENTACIÓN

En octubre de 1995, con motivo de la celebración del seminario The Evolution of Free Trade in the Americas: NAFTA Case Studies, se reunieron en la ciudad de Washington, D. C., los directores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del Washington College of Law de la American University, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa y del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. En esa ocasión, acordaron establecer un programa de colaboración de largo plazo, que incluiría la celebración de una reunión anual para analizar, al más alto nivel académico y desde una perspectiva multilateral, la evolución y perspectivas del libre comercio, particularmente frente a la inminente adhesión de Chile al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el horizonte común que implicaba el inicio de las negociaciones para crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

La Unidad de Comercio Internacional del Instituto de Investigaciones Jurídicas tomó la responsabilidad de coordinar la organización de la segunda reunión anual, seminario que tuvo lugar en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1996 y cuyo principal tema de reflexión fue el futuro del libre comercio en el continente americano. El seminario fue un éxito, tanto por la calidad de los ponentes como por el intercambio de ideas que propició entre éstos y el público asistente. Los lazos de cooperación y amistad se reforzaron y se acordó que la siguiente reunión se celebraría a principios del otoño de 1997 en Ottawa.

El seminario tuvo otra feliz consecuencia; los panelistas aceptaron plasmar por escrito sus presentaciones con objeto de publicar un libro que pusiera a disposición de un público más amplio, en los cuatro países, los trabajos del seminario. El libro que ahora presentamos es

el resultado de una colaboración ejemplar de las cuatro instituciones, que prolonga el esfuerzo hecho por la American University al publicar en *The American Journal of International Law and Policy* 4 (11) las memorias del primer seminario.

Los trabajos que a continuación se presentan se agrupan alrededor de cuatro grandes ejes temáticos. El primero de ellos aborda la problemática de la convergencia o la divergencia entre multilateralismo y regionalismo. Marcos Kaplan nos ofrece, en el primer ensayo del libro, una sugestiva visión de conjunto en la cual argumenta que la integración internacional ha sido una dimensión constante en la historia del continente. Después de referirse a los contextos y procesos externos e internos de la integración, realiza un penetrante análisis de este fenómeno, así como de sus insuficiencias y obstáculos. Concluye mostrando cómo una de las interrogantes fundamentales se encuentra en la posibilidad, y necesidad, de armonizar los esfuerzos de desarrollo nacional con aquellos de integración internacional de carácter bilateral, regional o multilateral.

Alberto van Klaveren, quien conjuga calidad académica y visión práctica, presenta un panorama completo de la evolución del nuevo regionalismo en América Latina y su desarrollo hacia un regionalismo hemisférico. En su opinión, la multiplicación y superposición de espacios de libre comercio obligará a buscar su convergencia en esquemas comunes que den por resultado economías más abiertas e integradas. Para concluir el primer conjunto temático, Maurice Wolf argumenta, mediante un interesante análisis, que los acuerdos regionales son un requisito necesario del multilateralismo.

El segundo grupo de artículos expone la relación entre las políticas nacionales y el libre comercio. Los dos primeros artículos, elaborados respectivamente por Gustavo Vega y Rodrigo Fuentes, se concentran en el análisis de las políticas comerciales adoptadas por México y Chile, así como las perspectivas de sus economías frente al futuro. Resultan particularmente interesantes las coincidencias y diferencias que se derivan de la lectura de estos artículos.

El decano Louis Perret, desde la perspectiva canadiense, nos invita a un recorrido que va del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá

y los Estados Unidos hasta la creación del Área de Libre Comercio de las Américas, pasando por la negociación y resultados del TLCAN. El artículo resulta sumamente atractivo, pues pone sobre la mesa el papel clave que ha tenido, y tendrá, Canadá en la integración continental, como un contrapeso indispensable al papel hegemónico de los Estados Unidos en este proceso.

Para concluir este segundo grupo temático, Jim Salzman nos ofrece un ejemplo concreto del impacto de las políticas nacionales sobre el libre comercio mediante un excelente análisis del conflicto del atún-delfín. Su dramática conclusión, que afirma la efectividad del uso de leyes comerciales restrictivas para influir sobre la conducta de otros países, abre la puerta a una grave reflexión sobre el efecto de las medidas unilaterales en el futuro del libre comercio en el continente.

La tercera sección del libro busca evaluar el impacto jurídico y social del libre comercio. El primer ensayo de esta sección explora el impacto de los tratados comerciales internacionales en los sistemas jurídicos del continente americano. En seguida, en un trabajo ejemplar, Greg Tereposky y Alejandro Posadas analizan el efecto que, sobre la legislación canadiense, han tenido el GATT, el TLCAN y posteriormente los Acuerdos de la Ronda Uruguay que dieron origen a la OMC. En particular, debe destacarse la discusión sobre la forma y los problemas que ha enfrentado Canadá en la implementación de las obligaciones de dichos Acuerdos, misma que invita a reflexionar sobre este aspecto, tan poco discutido en la literatura jurídica de México.

Mark Hager aborda una de las cuestiones más controvertidas en materia de libre comercio; su impacto sobre los trabajadores y el empleo. Este autor explica por qué las consecuencias que ha tenido el TLCAN sobre los trabajadores mexicanos y estadounidenses han sido mínimas. Su trabajo incluye además una evaluación del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte, y ofrece interesantes consideraciones sobre su operación y posible impacto futuro.

El cuarto y último eje temático se concentra en uno de los aspectos jurídicos más atractivos del libre comercio; los mecanismos de solución de controversias. El artículo de Hugo Pérezcano, después de

presentar una novedosa visión sobre la evolución de estos mecanismos, describe con un amplio dominio técnico y práctico los mecanismos de solución de controversias del TLCAN. Un segundo ensayo, elaborado por Avelino León, analiza la compatibilidad de las disposiciones del TLCAN con aquellas de la OMC, en particular respecto de la jurisdicción no exclusiva establecida en el artículo 2005 del TLCAN. Finalmente, un sugerente artículo de Jorge Witker discute los claro-oscuros del TLCAN, especialmente aquellos del capítulo XIX, en donde se establecen la revisión por paneles binacionales de las resoluciones definitivas de las autoridades administrativas nacionales en materia de *dumping* y cuotas compensatorias. Este trabajo ofrece un útil balance de la experiencia mexicana en esta materia.

El libro que ahora ofrecemos al lector no hubiera sido posible sin el concurso de muchas personas que unieron su trabajo y dedicación a esta obra común. En particular, Louis Perret en Ottawa, John Izzo en Washington y María Teresa Infante en Santiago, fueron incansables promotores del esfuerzo que ahora tenemos el gusto de presentar. En México, los técnicos académicos de la Unidad de Comercio Internacional, José Ruiz, Alejandro Castillo y Claudia Ruiz-Massieu empeñaron muchas horas de trabajo para asegurar, primero, el éxito del seminario y, después, de este libro. Claudia Ruiz tuvo a su cuidado la elaboración y traducción de los resúmenes de cada uno de los artículos.

Sergio LÓPEZ AYLLÓN